

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 064/07

N° 112 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO BLOQUE 26 DE ABRIL. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME NÓMINA COMPLETA DE LAS OBRAS PÚBLICAS REFERIDAS A MANTENIMIENTO O CONSERVACIÓN DE ESCUELAS Y DEMÁS EDIFICIOS PÚBLICOS VINCULADOS AL ÁREA DE EDUCACIÓN, LLEVAS ADELANTE DESDE ENERO DE 2007 A LA FECHA, Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión 10/05/07

Girado a la Comisión P/R AP.
N°:

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE 26 DE ABRIL

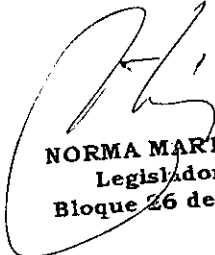


FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Que se ha tomado conocimiento de la existencia de importantes rumores referentes a irregularidades en las contrataciones de obras públicas destinadas al mantenimiento o mejoramiento de escuelas, las que según la propaganda oficial habrían insumido un importe aproximado de \$ 32.000.000, en los primeros meses del año 2007.-

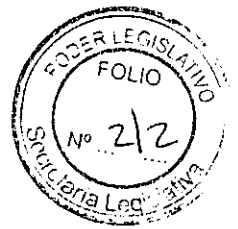
Que dichos rumores tendrían algún sustento ya que en la actualidad existen investigaciones judiciales en curso, y dado que –sin perjuicio de las eventuales responsabilidades penales- es obligación de esta Legislatura ejercer el control de la gestión de los funcionarios y del estado de la administración (conf. arts. 105, 106 y demás concordantes de la Constitución Provincial). Por todo ello, solicito a los demás Legisladores acompañen este Pedido de Informe.


NORMA MARTINEZ
Legisladora
Bloque 26 de Abril



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE 26 DE ABRIL

Asunto N° 112/07
S/T



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, informe a esta Cámara Legislativa, lo siguiente:

- 1- Nómina completa de las obras públicas referidas a mantenimiento o conservación de Escuelas y demás edificios públicos vinculados al área de educación, llevadas adelante desde el mes de enero de 2007 a la fecha.
- 2- Ímporte que correspondió a cada una de ellas y sistema utilizado para la contratación, especificando qué empresa resultó favorecida para la realización de cada obra;
- 3- Ímportes que se abonaron en cada caso concreto y sumas pendientes de pago;
- 4- Origen de los fondos y régimen legal que se utilizó en su aplicación.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


NORMA MARTINEZ
Legisladora
Bloque 26 de Abril

